

ORDEN DEL DÍA.

SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

7 DE DICIEMBRE DE 2016.

- 1.- Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones Anteriores.
- 2.- Documentos en Cartera
- 3.- Oficio presentado por la Ciudadana Diputada Sofía Castro Ríos, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de Diputada Local.
- 4.- Oficio número D.G.P.L. 63-II-7-1394, enviado por la Secretaria de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia laboral.
- 5.- Oficio número GEO/2016/003, enviado por el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativas con Proyectos de Decretos que reforman, adicionan, y derogan las siguientes disposiciones:
 - a).- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
 - b).- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de reconducción hacendaria;
 - c).- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
 - d).- Ley de Deuda Pública, en materia de disciplina financiera;
 - e).- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

- f).- Código Fiscal para el Estado de Oaxaca;
- g).- Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca;
- h).- Ley Estatal de Hacienda;
- i).- Ley de Catastro para el Estado de Oaxaca;
- j).- Ley Estatal de Derechos.
- k).- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca;
- l).- Ley que Regula la Apertura, Instalación y Funcionamiento de las Casas de Empeño en el Estado de Oaxaca.

6.- Oficio número GEO/2016/001, enviado por el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca; y la Ley General de Ingresos Municipales, ambas para el Ejercicio Fiscal 2017.

7.- Oficio número GEO/2016/002, enviado por el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2017.

8.- Oficio número GEO/2016/004, enviado por el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con proyecto de Decreto que establece las Bases, Factores de Distribución, Montos Estimados y Plazos para el pago de Participaciones Fiscales Federales a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2017.

9.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y el Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, y se abroga la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, emitida con el decreto 316 del 4 de noviembre de 1995 y el Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, emitido con el Decreto 317 del 4 de noviembre de 1995.

10.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por los Ciudadanos Diputados y Ciudadanas Diputadas integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y se abroga la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, expedida mediante decreto número 316 de fecha 16 de agosto de 1995, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca de fecha 4 de noviembre de 1995.

11.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por los Ciudadanos Diputados y Ciudadanas Diputadas integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y se abroga la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, expedida mediante decreto número 316 de fecha 4 de noviembre de 1995.

12.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por los Ciudadanos Diputados y Ciudadanas Diputadas integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se expide el Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca y se abroga el Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, emitido mediante con el decreto número 317 de fecha 4 de noviembre de 1995.

13.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por los Ciudadanos Diputados y Ciudadanas Diputadas integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.

14.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada María de las Nieves García Fernández y por el Ciudadano Diputado Luis Antonio Ramírez Pineda integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforman los artículos 42, 44 y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y el artículo 7 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.

15.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por los Ciudadanos Diputados y Ciudadanas Diputadas integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se adicionan los artículos 60, 61, 62, 63, 64 y 65 al Capítulo Cuarto, denominado DE LA AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA, recorriéndose los subsecuentes; y se adicionan las fracciones Décima Cuarta y Decima Sexta de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

16.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por los Ciudadanos Diputados y Ciudadanas Diputadas integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se reforma la fracción Décima Sexta y se adicionan las fracciones Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena y Vigésima al artículo 40; se reforma la fracción Cuarta del artículo 40 Bis; y se reforma el artículo 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; se reforma la fracción Vigésima Quinta del artículo 37; el artículo 44; la fracción Primera y Décima Segunda del artículo 48 Bis, adicionándose a éste último las fracciones Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima y Décima Octava, todos del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.

17.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Gustavo Marín Antonio, integrante del Partido Encuentro Social, por el que se reforman los artículos 74 y 75 del Código Civil para el Estado de Oaxaca.

18.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Paola Gutiérrez Galindo, de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma el artículo 44 fracción décima quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; y se reforman los artículos 25 fracción décima quinta y 37 fracción décima quinta del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.

19.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Fernando Huerta Cerecedo, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se reforma el séptimo párrafo de la fracción primera del artículo 33 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y se reforma el artículo 268 del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca.

20.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Manuel León Sánchez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 52 y un segundo párrafo al artículo 53 al Código Civil para el Estado de Oaxaca.

21.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Gustavo Marín Antonio, integrante del Partido Encuentro Social, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 39 de la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.

22.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Juan Antonio Vera Carrizal integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se declara al año 2017, como Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución de 1917.

23.- Punto de Acuerdo presentado por las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados integrantes de las Fracciones Parlamentarias de los Partidos de la Revolución Democrática y Morena, por el que se exhorta al Ciudadano Gobernador del Estado, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, informe a esta Soberanía, el número de ahorradores de las Ocho Regiones del Estado que fueron afectados por la quiebra de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo en la Entidad; así como el avance de la incorporación de los mismos al Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a su Ahorradores, y el número de ahorradores pendientes de incorporación.

24.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Juan Antonio Vera Carrizal, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte, para que en el ámbito de sus atribuciones establezcan mayores políticas públicas encaminadas a fomentar el deporte entre las y los ciudadanos oaxaqueños.

25.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Rosa Elia Romero Guzmán, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado, incluya en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, el Programa de Fondo de Coinversión Social para Organizaciones de la Sociedad Civil.

26.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Gustavo Marín Antonio integrante del Partido Encuentro Social, por el que el Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Economía del Estado, para que en coordinación con la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor, tomen las medidas necesarias con el propósito de vigilar los precios de bienes y servicios en esta temporada navideña.

27.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado José de Jesús Romero López, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que por conducto de la Coordinación Estatal de Protección Civil, de manera inmediata tome las providencias necesarias para atender la solicitud realizada por el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico A.C., a fin de garantizar el funcionamiento y servicios que le proporcionan al Sistema de Alerta Sísmica de Oaxaca, así como la revisión de manera urgente del Sistema Estatal de Alerta Sísmica en el Estado, para evitar una vulnerabilidad sísmica que pueda afectar a más de un cuarto de la población en Oaxaca que habita en zonas de riesgo sísmico.

28.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada María Mercedes Rojas Saldaña, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca, a fin de que apresure la calificación de las elecciones de los 286 municipios pendientes de los 345 municipios que ya realizaron su elección ordinaria por sistemas normativos internos indígenas.

29.- Oficio presentado por la Junta de Coordinación Política, con propuesta de nombramiento del Tesorero del Congreso del Estado.

30.- Asuntos Generales.